

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO Y APOYO SOCIAL DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, esta Presidencia saluda a los diputados integrantes, diputadas de esta Comisión, en especial a la Secretaria de esta Comisión, a la Diputada Beatriz García y a nuestro Prosecretario el Diputado Miguel Sámano, damos también la bienvenida a los diputados aquí presentes, gracias por estar en esta instalación, a los medios de comunicación y asimismo a los invitados especiales que nos hacen favor de acompañar también el día de hoy.

La presente reunión de instalación se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y permitirá iniciar nuestra encomienda Legislativa, con el propósito de abrir los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. En acatamiento a lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Esta Secretaría ha verificado la existencia de quórum, siendo procedente la apertura a la reunión.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, siendo las once horas con ocho minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho.

Como lo dispone el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, tendrá carácter de pública.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de la instalación de la Comisión Legislativa por el Diputado Edgar Olvera Higuera, Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿A favor, en contra, abstención?

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En atención al punto número 1 del orden del día, corresponde el uso de la palabra al Diputado Edgar Olvera Higuera, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Social, quien formulará la declaratoria de la instalación formal de la Legislación.

Se solicita atentamente a los presentes poner atención.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Gracias Secretaria.

La persona humana tiene una eminente dignidad, un destino espiritual y material que cumplir, la nación no está formada por individuos abstractos, ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas, reales agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, en Acción Nacional estamos convencidos que la responsabilidad social, la familia, el desarrollo humano y el humanismo son parte de los principios en los que buscamos trabajar cotidianamente para hacer de nuestra nación y nuestro Estado un mejor lugar para vivir.

El desarrollo social es un tema prioritario en cualquier agenda legislativa, pues los esfuerzos por combatir la pobreza y lograr equidad es responsabilidad y deber de Estado, me permito citar una frase de don José González Torres, que a la letra dice: “algún humanista dijo una vez que las leyes mexicanas son como el inglés, se escriben de un modo y se pronuncian de otro...”

En materia de desarrollo social es fundamental la colaboración de todas y todos, para poder mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses que así lo necesiten, es por ello que el día de hoy en esta sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social, la cual me honro en presidir, nos comprometemos a trabajar arduamente con firmeza, vigilaremos el buen destino de los programas sociales.

La parte normativa es fundamental, es por ello que es importante resaltar lo contenido en la Ley de Desarrollo Social en el Estado de México, en donde se establece la obligación a todas las dependencias públicas de implementar políticas y programas que rijan bajo los principios de transparencia, libertad, solidaridad, subsidiariedad y participación social garantizando así el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Asimismo, la política estatal de desarrollo social deberá enfocarse en abatir la pobreza en ámbitos como la alimentación, salud, educación, empleo y vivienda, con la finalidad de lograr que nuestras niñas, niños, adultos mayores, madres solteras y todos los grupos vulnerables se vean favorecidos con el acceso a los programas sociales.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional compartimos la preocupación por las y los mexiquenses que lamentablemente, se encuentran inmersos en cualquier situación de pobreza, ya sea rural, urbana, extrema o de algún otro tipo, pero también y de igual forma, estamos realmente preocupados por nuestra clase media, por aquellas personas que no les alcanza con su pensión para dar de comer a su familia, por ese jefe o jefa de familia que circunstancialmente pierde su empleo, es por ello que legislaremos en materia de desarrollo social a favor de todas las familias mexiquenses, sin excepción alguna.

Hoy más que nunca las y los ciudadanos del Estado de México nos demandan un desempeño pulcro, íntegro y favorable a sus necesidades, por ello, compañeras y compañeros diputados, los exhorto a que trabajemos juntos con oficio, sensibilidad, construyendo acuerdos que lleven a fortalecer el tejido social y los valores para todas familias.

Hago el compromiso de buscar acuerdos legislativos que garanticen una mejor calidad de vida para los mexiquenses.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Se solicita atentamente a los asistentes sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE DP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Con fundamento en lo señalado en artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con quince minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho,

declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, orientadas al apoyo del desarrollo social de nuestro Estado y con ello de todos los mexiquenses.

En cuanto al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario y la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, si desean hacer uso de la palabra, en el marco de esta reunión de instalación.

Solicito a la Secretaría registrar a los oradores.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Esta Secretaría ha registrado el orden de los oradores de manera siguiente: diputado Javier González Zepeda del Partido del Trabajo; diputada Rosa María Pineda Campos de Encuentro Social, diputado Miguel Sámano Peralta del Partido Revolucionario Institucional, diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática y Beatriz García Villegas, por morena.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Conforme al registro de oradores hace uso de la palabra el diputado Javier González del PT.

DIP JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muchas gracias diputado, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos honran con su presencia y a nuestros amigos que nos siguen en plataformas digitales, buenos días a todos.

En el nombre del Partido del Trabajo, expresaré el posicionamiento y algunas consideraciones sustantivas que en materia de desarrollo social, muestran problemas serios que deben de resolverse con la mayor responsabilidad, sé que de antemano algunos no coinciden con su servidor, pero mi planteamiento es con respeto y en el ánimo de mejorar las condiciones de vida de la mayoría, a la cual hoy representamos.

El Gobierno del Estado de México ha implementado políticas sociales instituidas en el pilar social del Estado de México, socialmente responsable, solidario e incluyente, tomando como base fundamental, su diagnóstico, pobreza y hambre en el Estado de México, la interpretación de quienes están al frente de la dependencia encargada de velar por el bienestar social de los grupos más vulnerables, con pobreza extrema, o pobreza multidimensional o por debajo de la línea de bienestar social, han dejado de lado la observancia de algunos puntos esenciales de la agenda 2018, poner fin a la pobreza en todas sus formas, el Estado de México ha denotado la implementación de una política social fragmentada, encontrando una serie de esfuerzos difusos con acciones y programas de desarrollo social similares entre si o incluso duplicados, empalmados, con objetivos que poco tienen que ver con resolver del problema de la pobreza y fortalecer el cumplimiento del punto uno de los 17 puntos que marca la agenda 2030.

La población de nuestro Estado demanda de sus autoridades una responsabilidad administrativa que se vea reflejada en el mejoramiento de su calidad de vida, no se trata de crear programas sociales, de transferencias económicas o a mujeres mediante una tarjeta electrónica, dar apoyos alimentarios a los adultos mayores, repartir despensas, útiles escolares, regalar anteojos, etcétera.

Los Programas deben estar enfocados a eliminar la pobreza, el señor Gobernador, es preocupante los datos que azotan a nuestro estado, de los diez municipios que registran mayor nivel de pobreza en el país, cuatro pertenecen a nuestra entidad, uno Ecatepec, el primero a nivel nacional, dos Chimalhuacán, tres Toluca, cuatro Nezahualcóyotl, somos el estado en primer lugar por cantidad de pobres en todas la entidades del país, con más de 8 millones , lo que representa que el 47% de los mexiquenses viven con una carencia social y no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, en lo que va de la presente administración se ha incrementado alarmantemente esta situación, los beneficios que se anuncian en el primer año de gestión, no los siente la población de nuestro estado, cada día son más los mexiquense que son parte de una fallida

política social, no se puede seguir actuando de una manera indiferente, veo con indignación, la implementación del programa Salario Rosa, leía una nota en los días pasados, el responsable de la operatividad de este programa que decía: “el Salario Rosa es un programa referente a nivel nacional”, no podemos ser cómplices de esta cartera política que están armando, que solo beneficia a apenas al 2.6% de la población femenina en situación de pobreza en el Estado de México, la tarjeta rosa no es una acción de combate a la pobreza, se pretende beneficiar a 100 mil mujeres en pobreza extrema cuando hay más de 4 millones de mujeres mexiquenses en estas condiciones de pobreza y más de 500 mil en pobreza extrema, es una burla, porque con 40 pesos diarios no se sale de la pobreza extrema, ni se cambian las condiciones de vida.

Se debe de asumir con responsabilidad la encomienda que nos fue otorgada a la gente, hoy demandamos transparencia en la asignación de los programas y en los recursos, que se debe de hacer un análisis a fondo de cada uno de los programas, de sus reglas de operación, de la asignación de beneficiarios y de ser necesario, se reforzarán los programas sociales, que cumplan con un objetivo de mejorar las condiciones de vida de las y los mexiquenses, para aquellos que busquen un clientelismo político tendremos cero tolerancia.

Como legislador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, refrendamos el compromiso de escuchar, de atender y desarrollar condiciones igualitarias para cada uno de los sectores que conforman nuestra sociedad mexiquense.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Muchas gracias diputado, conforme al registro de oradores, hace uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda, de Partido Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Gracias Presidente.

Saludo a todos los medios de comunicación y al público en general, con el permiso del Presidente.

Diputadas y diputados, agradezco ser parte de esta comisión que analizará, supervisará, vigilará la calidad y distribución de los distintos programas destinados para combatir la pobreza y fomentar el progreso económico, aclaramos que terminaron los años en donde el apoyo recaía sobre ciertos municipios, donde se castigaba con menos recursos a los ayuntamientos en donde gobernaba la oposición, se acabaron los tiempos de ser sumisos, frente a los excesos del Poder Ejecutivo; por consiguiente, apoyamos todas las acciones que evitan coaccionar estos apoyos para obtener votos.

Todo el tiempo tendremos una lupa para observar los detalles y las reglas de operación de todos los apoyos entregados.

Somos críticos, pero también somos razonables, esta responsabilidad de mitigar la pobreza y el rezago económico no sólo se combate con el asistencialismo, porque podríamos crear un catálogo más amplio de programas sociales, pero éste jamás alcanzaría, es momento de estimular de verdad la creación de empleos, de crear políticas públicas que generen autosuficiencia.

Antes de entregar los pescados, es necesario precisar quien realmente los necesita, a los restantes, lo mejor es enseñarles a pescar, somos diputados y diputadas, que nos forjamos en las calles, conocemos de primera línea los ámbitos de pobreza, vivimos en carne propia la falta de alimento en nuestras mesas y no vamos a permitir que se discuta en pequeños grupos el destino de millones de mexiquenses.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados que nos acompañan.

Promover el desarrollo social es uno de los asuntos más importantes para todos los ámbitos de gobierno, pues constituye un eje fundamental para la construcción de un estado democrático, solidario e incluyente.

Efectivamente, nuestra entidad, como el resto del país enfrenta importantes desafíos en materia de igualdad de oportunidades y mejoramiento de las condiciones de vida. Son retos que nos afectan a todos y que deben motivarnos a seguir sumando esfuerzos y voluntades para alcanzar una sociedad más integral, ciertamente el acto que hoy nos ocupa reconoce la importancia de trabajar en favor de los que menos tienen y que más lo necesitan, instalar la comisión es de gran relevancia para los trabajos de esta Legislatura, porque desde aquí podemos fortalecer el marco jurídico para impulsar el desarrollo de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, por tal motivo uno de los principales objetivos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, será trabajar para generar sinergias y alcanzar consensos que permitan reducir las brechas de desigualdad en el territorio mexiquense.

Estoy seguro de que en este órgano legislativo, todos trabajaremos en equipo para traducir las ideas en normas y generar las condiciones que permitan a todos los mexiquenses disfrutar de sus derechos sociales, en la Legislatura pasada tuve la oportunidad de presidir esta comisión y ahora como Prosecretario me sumo señor Presidente, respetuosamente con todos ustedes y los invito a que actuemos de manera imparcial, objetiva y propositiva, atendiendo siempre el interés superior de los mexiquenses, porque como lo afirmaba Nelson Mandela, erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Gracias diputado, tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidente, con su permiso, saludo a mis compañeros diputados que integran esta comisión y a los compañeros diputados asociados que hoy nos acompañan, al público que se encuentra en este recinto, gracias por acompañarnos y bienvenidos los representantes de los medios de comunicación.

Es una distinción para mí, formar parte de esta comisión y también es una gran responsabilidad, porque sabemos que el apoyo social constituye hoy en día, el más grande pilar para el bienestar social de cualquier ciudadano, en este sentido, el propósito fundamental de esta Comisión, ténganlo por seguro, que analizaremos correctamente cada una de las iniciativas que sean turnadas aquí y apoyaremos, siempre y cuando, combatan la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad de los mexiquenses, para combatir los rezagos sociales y poder implementar políticas efectivas que articulen el desarrollo social sustentable y fortalecer los programas encaminados a la atención de la población en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del PRD, más yo que voy a integrar esta comisión, seré crítica y analizaré y también seré propositiva, a comparación de ayer estuve en una comisión ayer o antier, de finanzas tuve una gran contradicción, ayer hablábamos de finanzas sanas, hoy hablamos de que tenemos la mitad de nuestro Estado en pobreza total, no necesitan decírnoslo, cada uno de nosotros hemos recorrido esos municipios, de los cuales, esos ciudadanos no hicieron ocupar este lugar y sabemos perfectamente cómo estamos, soy una servidora que su municipio de Nezahualcóyotl y aunque habido avances aun así deberían de sorprenderse cuando ven la pobreza total, hace unos días comentaba que una compañera legisladora que no quiero dar el nombre, decirles precisamente como se crió uno, sin calles pavimentadas, sin quien te ayude y a la mejor ustedes no lo saben; pero yo vengo de once hermanos donde papá, mamá nunca estudiaron, once hermanos, pobreza total, viviendo en Neza y yo creo que hay varios compañeros aquí que a la mejor vivimos, hay unos que no saben lo que es eso; sin embargo fue mi infancia la más bonita de

mi vida, por decirlo, porque es donde nos criamos; pero necesitamos estar y saber lo que es tener las necesidades para que puedan llegar.

Hoy que nos toca estar aquí, quienes hemos estado en municipios, pues lo vemos desde ese punto de vista, agarrar y llevar todo lo que tenga que ver con los ciudadanos y que este tipo de apoyos en desarrollo social se ha vuelto, yo no critico al Ejecutivo porque puede tener la mejor intención y una buena política pública; pero hay funcionarios que no llevan a cabo el ejercicio que tienen que hacer y ya llegará el momento, hoy nada más es instalación, seguramente a futuro, chequearemos como se ha aplicado todo el recurso del Estado de México, por la Secretaría de Desarrollo Social.

Es cuanto señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Muchas gracias diputada Casasola, tiene el uso de la palabra la diputada Secretaría de esta Comisión, Beatriz García de morena.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Con el permiso de todos, diputado Presidente de la Comisión, Edgar Armando Olvera Higuera, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, representantes de los medios de comunicación y público en general.

Al iniciar los trabajos de esta Comisión es sumamente pertinente que visualicemos los enormes retos a los que enfrenta nuestra Entidad en materia de desarrollo y de bienestar social, en primer término, de acuerdo a las cifras oficiales más recientes de una población total estimada en casi 17 millones de habitantes, casi la mitad de estos se encuentra en situación de pobreza, es decir, 8 millones 57 mil 703 mexiquenses de acuerdo al CONEVAL, representan al menos una carencia social de su ingreso, es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El Desarrollo Social como ejercicio transversal y vertical no es sólo un monopolio de Gobierno del Estado de México, es responsabilidad de los tres órdenes de Gobierno de una sociedad solidaria, misma que hoy en día, está comprometida en busca de un cambio, como bien se demostró en las pasadas elecciones, por ello, estamos aquí comprometidos con la convicción personal y colectiva para crear propuestas y puentes que nos acerquen a un fin común, el Estado de México que todos queremos, uno donde no haya lugar para la desigualdad, el mismo consejo del CONEVAL señala que los indicadores de mayor relevancia en cuanto a carencias sociales en la población mexiquense es el rezago educativo, la carencia de servicios de salud y también de espacios de vivienda, siendo el mayor rezago, la carencia de acceso a la alimentación.

En el mes de mayo del presente año, esta Cámara de Diputados, en sesión extraordinaria aprobó la operación de 47 programas sociales enfocados a temas de educación, desarrollo social, desarrollo urbano, metropolitano, desarrollo agropecuario, económico, medio ambiente, salud, empleo y atención a víctimas, de los programas sociales mencionados podemos observar que cubren una variedad de temas las cuales si bien atiendan a un número alto de problemáticas sociales que no se enfocan en los más importantes como lo son la educación, la salud y la alimentación.

Un ejemplo basta de estos mismos rezagos, que en septiembre del año pasado miles de escuelas fueron afectadas, quedando en ruinas y sin posibilidad de brindar clases a nuestros jóvenes, si bien se destinó un fondo federal y estatal para reconstrucción de las escuelas y viviendas e incluso edificios gubernamentales, es día que no se ven los resultados e incluso las personas obligadas a dar informes respecto a los avances, es fecha que no rinden ningún informe al respecto como se ha utilizado el recurso brindado por las autoridades federales y estatales, mi pregunta es ¿cómo vamos a atender la educación de nuestros niños si no tenemos ni lugares para impartir la clase?, es por eso que vamos a llamar a comparecer al Secretario de Finanzas, para que nos explique el cauce de los fondos destinados para la reconstrucción y el avance de las mismas y se transparente todo el proceso de levantamiento de nuestros municipios, para que la población esté informada y

tenga la confianza que se está haciendo algo mejor para mejorar sus condiciones de vida, después de estos acontecimientos naturales tan desastrosos.

Estimados colegas, contribuir a resolver esta problemática desde nuestra trinchera, constituirá uno de los primeros compromisos que asumimos ante nuestros electores y con la sociedad en general, no obstante sabemos que este asunto no resolverá los mecanismos tradicionales de la dádiva, o de la despensa clientelar, sino con verdaderas políticas públicas que se generen e impulsen con procesos de la democracia participativa y con el establecimiento de marcos normativos e institucionales que las hagan permanentes y obligatorias, logrando el establecimiento de una política social pública de estado.

En Morena sostenemos la tesis de que el hambre, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, constituyen formas de opresión que solo se combaten y resuelven con el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales de todas y de todos, que permitan el acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda digna, la cultura y el deporte.

En este orden ideas, uno de los sectores de la población mexiquense a los que con urgencia y prioridad enfocaremos nuestra atención será a los jóvenes, vamos a impulsar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, políticas y programas que propicien el empleo, el ingreso a la educación y la participación.

De acuerdo a datos recientes del INEGI, se estima que en la entidad hay 3 millones 19 mil 192 mexiquenses entre 15 y 24 años de edad, de los cuales la mitad no asiste a las escuela.

De igual forma, se considera alrededor del 10% de la población juvenil que no estudia, ni trabaja, lo cual significa que sus horizontes de desarrollo personal, social, cultural y productivo están truncados y pueden derivar en riesgos, tanto para ellos como para sus comunidades y la sociedad en general.

No omitimos este breve ejercicio de análisis, en una de las opciones de los últimos años, que está teniendo un gran auge entre los jóvenes, que constituye la migración hacia otra parte el país o hacia los Estados Unidos, en busca de horizontes promisorios, aunque también esto contribuye a fracturar los vínculos familiares y comunitarios, al respecto se estima que en la actualidad 135 mil personas en promedio, salen anualmente de la entidad en busca de trabajo hacia los Estados Unidos y 35 mil de ellos nacieron en territorio mexiquense.

En esta tesitura, también apoyaremos la construcción de universidades para los municipios, en el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos de nivel medio superior y superior, así como facilitar el apoyo del transporte para los alumnos en todos los niveles.

Sabemos que hay otros sectores de la población que requieren nuestra atención e intervención, como es el caso de las mujeres, las personas de la tercera edad y las personas con capacidades diferentes; para ellas y ellos tendremos en cuenta el impulso de políticas públicas que promuevan el empleo, las personas en situación vulnerable y la instalación de una red estatal de guarderías públicas que faciliten el desarrollo de las madres trabajadoras y para nuestros adultos mayores, impulsar acciones que garanticen el acceso preferencial a los servicios de salud, con el fin de propiciar el derecho a su bienestar físico, mental y emocional.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Gracias, diputada.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Ha sido agotada la participación de los oradores.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Muchas gracias diputada, esta Presidencia aprovecha para dar la bienvenida y saludar al maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, exdiputado local de esta Cámara y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México. Asimismo se ha incorporado nuestro coordinador de la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Anuar Azar y también damos la

bienvenida al Presidente Municipal Electo de San Martín de las Pirámides, Eric Ruiz y a líderes que nos hacen favor de acompañar de asociaciones y organizaciones del Estado de México.

En lo referente al punto número 3 del orden del día , relativo a la designación del Secretario Técnico, la Presidencia se permite informar a los integrantes de la Comisión legislativa que con fundamento en lo previsto en el II párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo a su honestidad, conocimiento y responsabilidad, ha designado como Secretario Técnico de la Comisión Legislativa De Desarrollo y Apoyo Social, al ciudadano Edwin Álvarez Moreno, quien apoyará en estos trabajos, aportando lo necesario para el adecuado cumplimiento en estas tareas en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Si me haces favor de pasar Licenciado, gracias, compartir a ustedes la trayectoria del Licenciado Edwin, recientemente acaba de dejar la Legislatura, formo parte de la LIX Legislatura, fue diputado local también de esta Cámara, y bueno tiene experiencia basta en materia de desarrollo social, formo parte de la delegación federal de la SEDESOL en el Estado de México y ha sido también titular de la dirección de servicio social del Municipio de Naucalpan, esperamos contar contigo, con tu apoyo y con tu incondicional trabajo para esta Comisión, gracias.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Los asuntos del orden del día han sido agotados, ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día martes dos de octubre del año del dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias.